



OFICIO: UAIPM/RP08- 2025
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información
FOLIO SOLICITUD: 110197000000525

Persona solicitante
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Moroleón Gto.**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

En atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP009/2025 al AREA DE MEDIO DESARROLLO URBANO**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- El área del **DESARROLLO URBANO** responde con el oficio **DUOT/I-2025/0084** la información solicitada.
- 3.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP008/2025 al AREA DE SMAPAM**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 4.- El área del **SMAPAM** responde con el oficio **009/2025** la información solicitada.
- 5.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante la plataforma SISAI 2.0

Atentamente
Moroleón, Gto. a 15 De Enero del 2025

LI. Angel Hernández Durán
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública